

Unión Sindical

17 julio de 2006

FIRMADO EL ACUERDO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA



-Acuerdo para la Enseñanza Concertada de Ceuta y Melilla.

-Constituida la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de Educación Infantil.

-Excelentes resultados electorales en Asturias.

-Valoración negativa de la reforma de la Seguridad Social.

-Se aplazan hasta septiembre las negociaciones del Convenio de Concertada.

La Federación de Enseñanza de USO, junto con las organizaciones sindicales y patronales representativas en las ciudades de Ceuta y Melilla, ha firmado esta mañana con el MEC un “acuerdo de mejora de la calidad del servicio educativo en el sector de la enseñanza concertada en las ciudades de Ceuta y Melilla”

El acuerdo firmado, recoge dos de las cuestiones que desde la Federación de Enseñanza de USO se habían solicitado al Ministerio.

En concreto, USO había planteado al MEC la necesidad de negociar un nuevo Acuerdo para la enseñanza concertada de Ceuta y Melilla con unos contenidos amplios; que recogiese no sólo las cantidades que garantizaran el cumplimiento de la analogía retributiva con los funcionarios docentes al 100% en salarios y plus de residencia, sino también otras cuestiones importantes para la enseñanza concertada como incrementos de ratios en todos los niveles, dotación de medios para la atención a la diversidad y la orientación, complemento por tutoría, homologación de primer y segundo ciclo de ESO, mantenimiento del empleo, etc... con la intención de que los trabajadores de la enseñanza concertada tengan las mismas condiciones de trabajo que los de la enseñanza pública.

Por parte de la Administración, se nos ha contestado que en este momento, y dado que estábamos en el marco presupuestario de 2006, lo que se podía hacer era lo que proponían. No obstante, se han comprometido a que cada año se negocien acuerdos en los que se puedan adecuar las cantidades o incluir contenidos que puedan ser de interés para los centros concertados; asimismo, han explicado que están haciendo las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que en los Presupuestos de 2007 se recojan las cantidades precisas para que los profesores de la concertada puedan recibir el 100% del complemento de destino de la pública, la equiparación entre primer y segundo ciclo de la ESO (licenciados y comple-

mento de maestros), el concierto de nuevas unidades de Educación Infantil, el incremento del módulo de concierto con un 0'35% adicional a los incrementos retributivos de la pública, y los fondos necesarios para igualar el plus de residencia.

Que para 2006, las posibilidades presupuestarias permitían:

- Un incremento en el complemento autonómico, equivalente al 60% del complemento de destino que los funcionarios docentes reciben en las pagas extraordinarias (235,35€ anuales en los niveles de Infantil, Primaria y 1er ciclo de ESO, y 315,18€ anuales en 2º ciclo de ESO).
- Un incremento de la ratio profesor / unidad en los niveles de Educación Infantil, que al inicio del curso 2006/2007 se incrementará hasta 1/1'17.

Por parte de USO, aun considerando que las cantidades para 2006 eran insuficientes, valorando la limitación de las disponibilidades presupuestarias para 2006, la voluntad de la Administración de incorporarlas en los presupuestos de 2007 así como el compromiso de iniciar las negociaciones sobre la enseñanza concertada para estas Ciudades Autónomas la semana del 23 de octubre, y con el fin de que el acuerdo pudiese ser llevado a la Comisión Paritaria del Convenio y los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada pudieran ver incrementados las cantidades de sus complementos retributivos autonómicos a la mayor brevedad, hemos manifestado nuestra disposición a la firma.

Afiliate

CONSTITUCIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL X CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

Ante la pasividad tanto de las organizaciones patronales como de las organizaciones sindicales que en su día denunciaron el convenio, desde la Federación de Enseñanza de USO procedimos a convocar para el día 13 de julio a todas las organizaciones legitimadas para constituir la Mesa de Negociación. En cuanto representatividad, por parte sindical no ha habido ningún problema, estando todas las organizaciones de acuerdo en el porcentaje que cada una tiene, el cual se traduce en 5 vocales CC.OO., 4 FETE-UGT, 3 USO, 2 FSIE y 1 CIG.

Por su parte, en el banco patronal se ha vuelto a reproducir la problemática que ya hubiera en el anterior convenio con respecto a la representatividad de cada organización: todas ellas salvo CECE coinciden en que la representatividad que a cada una le corresponde es la misma que la que tenían en el anterior convenio, sin ser necesario acreditar dicha representatividad salvo que alguna de las organizaciones alegue que le corresponde un porcentaje diferente. Por su parte, la organización patronal CECE considera que al iniciarse la negociación de un nuevo convenio es necesario que todas las organizaciones acrediten su porcentaje de representatividad.

En cualquier caso, con independencia de la anterior problemática, el banco patronal se constituye correspondiendo 5 vocales a ACADE, 4 a CECEI, 3 a EyG, 2 a CECE y 1 a FCIC.

Por parte del banco patronal han manifestado su intención es defender una plataforma conjunta. Por parte sindical, si bien cada una de las organizaciones tenemos nuestra propia plataforma, hemos manifestado nuestra voluntad de llegar a consensos en aquellas cuestiones que sin duda compartimos en nuestras respectivas propuestas. Se acuerdan las próximas reuniones para los días 15 y 27 de septiembre.

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-ASTURIAS REVALIDA SU CONDICIÓN DE MAYORITARIO EN EL COLEGIO PAULA FRASSINETTI DE AVILÉS

En las Elecciones Sindicales celebradas el pasado mes de junio la candidatura presentada por USO ha obtenido tres de los cinco delegados que configuran el Comité de Empresa de este emblemático Centro Concertado avilesino.

De un total de 44 votos válidos, nuestra candidatura ha obtenido un respaldo de 30 votos lo que constituye cerca de un 70% del total. Lamentamos habernos quedado solamente a tres votos de obtener un cuarto Delegado.

Una vez más, las propuestas y el trabajo diario de la Federación de Enseñanza de USO-Asturias ha sido reconocido por la inmensa mayoría de los trabajadores del Colegio Paula Frassinetti, hecho que sin duda nos hace encarar con optimismo los próximos procesos electorales y nos anima a revalidar nuestra condición de Sindicato mayoritario en los Centros Concertados de nuestra Comunidad.

USO VALORA NEGATIVAMENTE LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SU FILOSOFÍA Y CONTENIDOS

Julio Salazar, secretario general de USO, ha valorado de forma negativa la reforma de la Seguridad Social y Pensiones que se firmó el día 13 de julio. "El acuerdo supone un recorte de los derechos sociales. La valoración de los contenidos y de la filosofía del acuerdo para la USO es muy negativa por suponer un nuevo recorte de derechos sociales de los trabajadores y trabajadoras, con el agravante de que no se garantiza la sostenibilidad y el futuro del sistema público de pensiones". En el Informe que ha realizado la USO se argumenta que la Reforma de las Pensiones recorta derechos muy importantes para los trabajadores y empresas, como son: dificulta el acceso a la jubilación; recorta la incapacidad permanente; cambia el concepto de la pensión de viudedad, que estará condicionada a la dependencia económica del sobreviviente y se estudiará la reformulación de la pensión de viudedad para los nacidos con posterioridad al 1 de enero de 1967 (otro recorte futuro); se discrimina la IT por enfermedad común; se continúa con el recorte de la IT iniciado con la ley de presupuestos generales 2006; se mutila la jubilación parcial; no se regula el tiempo del servicio militar como período cotizado para toda prestación social.

Para Julio Salazar la reforma es tan negativa que no recoge aspectos fundamentales que afectan al sistema público.

Un análisis más detallado de la posición de USO sobre esta reforma lo puedes encontrar en www.uso.es.

REUNIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

Se aplazan las negociaciones hasta septiembre.

En la reunión mantenida el día 12 de julio en la sede de Educación y Gestión, no se ha continuado con la negociación del convenio dado que en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura no ha habido avances significativos con respecto a la paga de antigüedad. La próxima reunión del convenio, según lo previsto, será en septiembre.